Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 22/04/2024 - 8:02:14 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026490456 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdlPJcadrrCkoucS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	BON AIRE EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900951389-4
Domicilio principal:	GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-557060-12
Fecha de matrícula:	17 de Marzo de 2016
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	19 de Febrero de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 49 CARRERA 47-21
Municipio:	GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	bonaire.sas2016@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3122737324
Teléfono comercial 2:	3116581965
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CALLE 49 CARRERA 47-21
Municipio:	GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	bonaire.sas2016@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3122737324
Teléfono para notificación 2:	3116581965
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica BON AIRE EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Recibo No.: 0026490456 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdlPJcadrrCkoucS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento privado de marzo 02 de 2016, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en marzo 17 de 2016, en el libro 9, bajo el número 5310, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

BON AIRE EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal: La explotación de madera en pie: plantación, replante, trasplante, aclareo y consérvación de bosques y zonas forestadas, El cultivo de monte bajo y de madera para pulpa (pasta) y para leña, La explotación de viveros forestales, Producción de todo tipo de materiales vegetales para plantación, incluidos esquejes, chupones y plantones para la propagación directa de plantas o para crear patrones o pies en los que hacer injertos para plantación posterior, Cultivo de plantas para plantación, Cultivo de plantas con fines ornamentales, incluido césped para trasplante, Cultivo de plantas vivas para utilizar sus bulbos, tubérculos y raices; esquejes e injertos, Explotación de viveros, El comercio al por mayor de: granos y semillas, frutos oleaginosos, flores, plantas y sus partes, La plantación, el cuidado y el mantenimiento de: Parques y jardines para: Viviendas con jardín de uso privado o comunitario, Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros), Terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, ceménterios, entre otros), Ajardinamiento de vías públicas (carreteras, lineas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos), Edificios industriales y comerciales, Vegetación para: Edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores), Campos deportivos y de recreación (ej.: campos de fútbol, golf, entre otros), par?ques infantiles, praderas para tomar el sol y otros parques de recreo, Agua embalsada y corriente (fuentes, estanques,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

piscinas, acequias, corrientes de agua, sistemas para aguas residuales), Plantas de protección contra el ruido, el viento, la erosión, la visibilidad y los reflejos del sol, Mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas.

La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores, La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales, La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares, La instalación de mobiliario, El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera, La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: Baldosas y losas de cerámica, hormigón p piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas, Parqué y otros revestimientos de madera para pisos, Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico, Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra, Papel de colgadura, La pintura interior y exterior de edificios, La pintura de obras de ingeniería civil, La instalación de vidrios, espejos, etcétera, Lá limpieza de edificios nuevos después de su construcción, Otras actividades de terminación de edificios.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$100.000.000,00	40	$2.500.000,00
SUSCRITO	$10.000.000,00	4	$2.500.000,00
PAGADO	$5.000.000,00	2	$2.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0026490456 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdlPJcadrrCkoucS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FCULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar eñ todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la soc!edad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MARIO PÉREZ RIVERA DESIGNACION	98.606.827

Por Acta número 001 del 25 de febrero de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 16 de marzo de 2018, en el libro 9, bajo el número 5990

REFORMAS DE ESTATUTOS

Recibo No.: 0026490456 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdlPJcadrrCkoucS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4330
Actividad secundaria código CIIU: 4220
Otras actividades código CIIU: 0130, 8130

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	BON AIRE EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.
Matrícula No.:	21-608197-02
Fecha de Matrícula:	17 de Marzo de 2016
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 49 CARRERA 47-21
Municipio:	GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Recibo No.: 0026490456 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdlPJcadrrCkoucS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $744,006,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio

Recibo No.: 0026490456 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdlPJcadrrCkoucS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros